



San Lorenzo, 10 de febrero de 2020

Nota D N.º 043/2020

Señora

Prof. Dra. ZULLY CONCEPCIÓN VERA DE MOLINAS, Rectora

Universidad Nacional de Asunción
Campus Universitario, San Lorenzo

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de remitirle los informes según el Art. 6 de la Resolución N° 677/04 de la Contraloría General de la República, conforme el siguiente detalle:

1. Balance General.
2. Estado de Resultados.
3. Balance Consolidado de Comprobación de Saldos y Variaciones.
4. Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos.
5. Inventario de Bienes de Uso.
6. Inventario Consolidado de Bienes Patrimoniales
7. Composición de Ingresos a Percibir
8. Composición de la Deuda Flotante
9. Informe Completo de Auditoría Externa
10. Informe de Ejecución del Plan Anual de Contrataciones
11. Informes establecidos en la Resolución M.H. 103/03.
12. Informe Consolidado de los Proyectos y/o programas implementados por la Institución.
13. Dictamen de Auditor Interno.
14. Informe del Decano sobre su Gestión y Ejecución de Gastos año 2019 con su Dictamen correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla con las expresiones de mi consideración más distinguida.

 Universidad Nacional de Asunción RECTORADO MESA DE ENTRADA	
25 FEB 2020	
Nº: 9452	Tel.:
Hora: 8.36	Firma:

Oscar Adrián Núñez Sandoval
 Dirección de Gestión de Documentos
 Universidad Nacional de Asunción

Prof. Lic. CONSTANTINO M. GUEFOS KAPSALIS, MAE

Decano
 Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
 U N A

Sr. Teófilo Acuña Ramírez
 Auditoría General
 Universidad Nacional de Asunción

25.02.20